



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 25 de Febrero de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41098 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias ante el Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe, para agilizar y adecuar el funcionamiento de la Banca Electrónica "Santa Fe Judiciales" del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., entre ellos la recepción de oficios judiciales, apertura de cuentas y, prioritariamente, transferencia y pago inmediato de créditos alimentarios, laborales y/o cualquier otro crédito judicial.”

Salúdole muy atentamente.